



86 17 4

86 17 4

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA  
A FAVOR DE DON BAUDILIO JUSCAFRESA SERRAT, DE NACIONALIDAD ESPA-  
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA,  
sobre.  
TUBO PORTADOR DE PRODUCTO CURATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFER-  
MEDADES EN LOS ARBOLES.



Con la presente solicitud se trata de proteger un tubo portador de productos curativos para el tratamiento de enfermedades en los árboles, con el cual y dados los resultados del mismo se consiguen grandes ventajas y comodidades en el fin a que se destina,

5.-

El hecho en sí consiste en introducir en una fisura practicada en la corteza del árbol de un tubo de los citados, cuyo producto curativo contenido en el mismo será absorbido por la planta.

10.-

Su fabricación podrá realizarse en cualquier tipo de material siempre y cuando el mismo no sea perjudicial para el árbol o planta que se desee tratar. Asimismo, las formas de estos tubos serán muy variables, pero presentando en toda su superficie una pluralidad de orificios, ranuras, etc., a través de las que se origina la absorción del producto depositado en dicho tubo.

15.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos al que se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.-

La única figura representada es una vista en perspectiva de uno de los tubos objeto de la invención.

25.-

Consiste la presente invención en un tubo portador de productos curativos para el tratamiento de enfermedades en los árboles, caracterizado porque su superficie (1) presenta una pluralidad de orificios (2) a través de los cuales se realiza la absorción del producto curativo, el cual es alojado en el hueco (3) del citado tubo, el cual se introduce en la planta practicando una fisura a la corteza profunda.

30.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente



NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 5.- 1a.- Tubo portador de producto curativo para el tratamiento de enfermedades en los árboles, caracterizado porque su superficie está dotada de una pluralidad de perforaciones a través de las cuales se realiza la absorción del producto curativo, que es alojado totalmente en el interior de dicho tubo toda vez que el mismo es hueco, absorción que la verifica la propia planta al ser introducido el tubo en una fisura practicada en su corteza.
- 10.-

2a.- TUBO PORTADOR DE PRODUCTO CURATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN LOS ARBOLES.

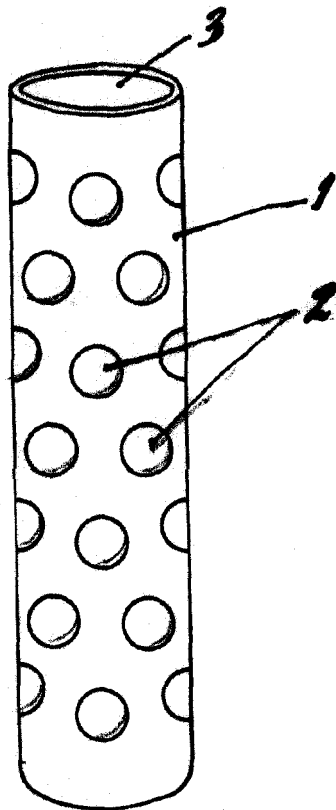
- 15.- Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 11 de marzo de 1961

14



86 174



ESCALA VARIABLE  
Madrid, ..... de ..... de 19.....